

**UBA**

Universidad de Buenos Aires

Argentina virtus robor et studium

CONCURSO DE PROFESORES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el t.o. Resolución CS N° 4362/12, se llama a concurso, desde el 20 de abril de 2018 al 5 de junio de 2018, para proveer los cargos de profesor regular que se indican a continuación. Dada las normas complementarias aprobadas por la Resolución de Rector 1242/04 los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea (en <http://www.academica.rec.uba.ar/concursos>) que como resultado le emitirá una constancia, que deberá firmar y anexar a la documentación a entregar en la unidad académica. Tanto la pre-inscripción, como la entrega de la constancia y documentación (confirmación de la inscripción) deben ser realizados sin excepción, dentro del plazo establecido para este llamado. En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan.

ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
FACULTAD DE AGRONOMÍA DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Área de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, asignatura electiva: Manejo de Pesquerías - Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) Adjunto Exclusiva 1 (Renovación: María Brígida BOVERI).				Figueroa Alcorta 2263 Pta. Principal, Puerta Bedelia, entpiso Lu a Vi de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00 horas. Tel. 528-76742/76743 e-mail concursos@derecho.uba.ar ; inscripcionesconcursos@derecho.uba.ar				86-23 Accionamientos Variables, 86-24 Electrónica de Potencia) Titular Parcial 1 (Renovación: Aníbal José Antonio ZANINI).			
Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Concursos Docentes, Pabellón Central Avenida San Martín 4453, de Lu. a Vier. de 9:00 a 13:00 hs. - Tel: 528-70048 e-mail: concurso@agro.uba.ar				FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA Y FÍSICOQUÍMICA Cátedra Físicoquímica, asignatura Físicoquímica Adjunto Exclusiva 1 (Renovación: Silvia ALVAREZ). Cátedra Química General e Inorgánica, asignatura Química General e Inorgánica Adjunto Exclusiva 1 Cátedra Química Analítica Instrumental, asignatura Química Analítica Instrumental Adjunto Exclusiva 1 Cátedra Química Analítica, asignatura Química Analítica Asociado Exclusiva 1				DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Área de docencia: "Aeropuertos, Ferrocarriles, Puertos y Vías Navegables" (asignaturas: 68-03 Puertos y Vías Navegables, 88-16 Puertos y Vías Navegables "A", 88-03 Puertos y Vías Navegables "B", 68-04 Ferrocarriles, 88-12 Ferrocarriles "A", 88-04 Ferrocarriles "B", 68-05 Aeropuertos, 88-11 Aeropuertos "A", 88-05 Aeropuertos "B") Titular Parcial 1			
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Asignatura Dinero, Crédito y Bancos Titular Parcial 1 (Renovación: Guillermo ROZENWURCEL).				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Cátedra Biología Celular y Molecular, asignatura Biología Celular y Molecular Adjunto Exclusiva 1 (Renovación: Graciela Cristina CALABRESE).				DEPARTAMENTO DE ESTABILIDAD Área de docencia: "Ingeniería Civil" (asignaturas 84-98 Introducción a la Ingeniería Civil, 84-99 Trabajo Profesional de Ingeniería Civil y 64-00/84-00 Tesis de Ingeniería Civil) Asociado Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Asignatura Administración Pública Adjunto Parcial 3 (Renovaciones: Gonzalo Javier LEMA, Cristian Ariel MODOLO, Alejandro Adrián OTERO). Asignatura Comercialización Titular Parcial 1				DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Cátedra Química Medicinal, asignatura Química Medicinal Asociado Exclusiva 1				DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Área de docencia: "Diseño de Producto" (asignaturas: 72-14 y 92-14 Diseño de Producto) Asociado Parcial 1 (Renovación: Aníbal Edgardo COFONE).			
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Asignatura Sistemas de Costos Adjunto Parcial 1 (Renovación: Germán MARINELLI).				Informes e Inscripción: Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) Junín 956 (Capital)- Pta. Principal- Área de Concursos, de lunes a viernes de 13 a 16 hs. Tel. 528-74954/74955 e-mail: concursos@fbyb.uba.ar				DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Área de docencia: "Probabilidad y Estadística" (asignaturas: 81-03 Probabilidad y Estadística A, 81-24 Probabilidad, 81-04 y 81-09 Probabilidad y Estadística B) Adjunto Parcial 1 (Renovación: Guillermo Alberto BALIÑA).			
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Grupo de asignaturas del Área Actuarial (Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones, Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales, Teoría del Equilibrio Actuarial y Teoría Actuarial de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud) Adjunto Parcial 1 (Renovación: Roberto Darío BACCHINI).				FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO DE FÍSICA Asignaturas: 62-01 Física I "A"; 82-02 Física I, 62-03 Física II "A", 62-04 Física II "B" y 82-03 Física II, área de investigación: "Películas Delgadas en Dispositivos Optoelectrónicos" Adjunto Exclusiva 1				Informes y Confirmación de inscripción: Dirección Docente (Concursos) Paseo Colón 850- 3° P. de lu. A vier. de 11 a 17 hs. Tel/fax N° 4342-7966, e-mail: concursos@fi.uba.ar			
Grupo de asignaturas del Área Actuarial (Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales y Teoría del Equilibrio Actuarial) Adjunto Parcial 1				DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Área de docencia: Legal – subárea: Agrimensura Legal, (asignaturas: 71-02 Agrimensura Legal I, 71-24 Agrimensura Legal II, 71-30 Agrimensura Legal III, 71-52 Agrimensura Legal IV) Adjunto Parcial 1 (Renovación: Juan Carlos MENDEZ CASARIEGO). Asignatura 71-36 Gestión de Calidad. Adjunto Parcial 1 Área de docencia: Legal – subárea: Legislación y Ejercicio Profesional de la Ingeniería Industrial, (asignatura: 71-22 Legislación y Ejercicio Profesional de la Ingeniería Industrial) Adjunto Parcial 1 (Renovación: Héctor Daniel PAPALEO). Área de docencia: Organización – subárea: Servicios, (asignatura: 71-44 Recursos Humanos) Asociado Parcial 1 (Renovación: Ernesto Pablo BAUER). Área de docencia: Métodos Cuantitativos – subárea: Estadística Técnica, (asignaturas: 71-03 Estadística Técnica, 91-03 Estadística Aplicada I, 91-59 Estadística Aplicada II) Adjunto Parcial 1 (Renovación: Jorge César Carlos BURSKEY).				FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Asignatura Anatomía Adjunto Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE DERECHO Asignatura Instituciones de Derecho Público Titular Parcial 1				DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA Y HUMANIDADES MÉDICAS Asignatura Salud Pública Titular Parcial 1				DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL Asignatura Salud Mental Adjunto Parcial 1			
Informes: Dirección Área Concursos Córdoba 2122, 1er. Piso de lu. a vier. de 9:00 a 18:00. Tel. 5285-6522, e-mail: concursos@fce.uba.ar Confirmación de inscripción: Dirección Mesa de Entradas Central, Córdoba 2122, P.B., de lu. a vier. de 9:00 a 18:00.				Asignatura 71-36 Gestión de Calidad. Adjunto Parcial 1 Área de docencia: Legal – subárea: Organización – subárea: Servicios, (asignatura: 71-44 Recursos Humanos) Asociado Parcial 1 (Renovación: Ernesto Pablo BAUER). Área de docencia: Métodos Cuantitativos – subárea: Estadística Técnica, (asignaturas: 71-03 Estadística Técnica, 91-03 Estadística Aplicada I, 91-59 Estadística Aplicada II) Adjunto Parcial 1 (Renovación: Jorge César Carlos BURSKEY).				Informes y Confirmación de inscripción: Dir. de Concursos Paraguay 2155 1 piso Cap. Fed. Tel. 5950-9754/9500 int. 2420/2421 de 10:00 a 16, concursos@fmed.uba.ar			
FACULTAD DE DERECHO DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO II Asignatura Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario Adjunto Parcial 12 Asignatura Derecho Internacional Privado Adjunto Parcial 1 (Renovación: Mariela Carina RABINO) Asignatura Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario Adjunto Parcial 1 (Renovación: Susana Violeta SIERZ) Asignatura Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario Titular Parcial 1 (Renovación: Adriana Néilda ABELLA)				DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Área de docencia: "Bioingeniería Industrial" (asignaturas: 76-55 Microbiología Industrial (Carrera de Ingeniería Química); 76-12 Microbiología Industrial (Carrera de Ingeniería de Alimentos), área de investigación: Microbiología Industrial) Adjunto Exclusiva 1 (Renovación: Patricia CERRUTTI).				FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Orientación Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia, Clínica Integrada III (Endodoncia, Operativa, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija.) Adjunto Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II Asignatura Derecho Internacional Público Titular Parcial 1 (Renovación: Silvana Sandra GONZÁLEZ NAPOLITANO) Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas Asignatura Teoría y Política Educacional Titular Parcial 1 (Renovación: Guillermo Ramón RUIZ).				DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA Área de docencia: "Control" (asignaturas: 86-08 Control Automático I, 86-15 Robótica, 86-16 Control Automático II, 86-17 Control Automático III, 86-18 Control Industrial Distribuido, 86-19 Control Robusto, 86-20 Identificación y Control Adaptativo, 86-21 Instrumentación y Control de Procesos, 86-22 Laboratorio de Control Automático,				Orientación Odontología Integral Niños (asignatura que la integra: Clínica Integral para Niños y Adolescentes). Adjunto Parcial 1 (Renovación: Diana Elizabeth FRIDMAN).			
Informes y Confirmación de inscripción: Dir. de Concursos Av.								Orientación Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II (asignatura que la integra: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II). Adjunto Semiexclusiva 1 (Renovación: Javier Horacio BELLIA).			

Disposiciones reglamentarias: Artículo 45 Estatuto Universitario "El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza. Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años. En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al pro de la mayoría absoluta de los miembros que no sean nuevamente designados se les indemnizará en la forma que reglamente el Consejo Superior. Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerrector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos. Artículos del Reglamento para concursos de renovación (Res. C.S. Nro. 4362/12)
Artículo 60 Cuando el jurado se pronuncie afirmativamente acerca del desempeño satisfactorio en el cargo por el profesor que renueva su designación, pero afirme que existe otro concursante con méritos equivalentes o superiores a los de aquél, el Consejo Directivo podrá proponer además de la designación del profesor que renueva, la de los concursantes que, salvo que fueren ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos nuevos de jerarquía igual a la que motiva el concurso. Cuando las necesidades de la enseñanza o los recursos presupuestarios hicieren inconveniente o imposible proceder de ese modo, se designará nuevamente al profesor que lo ocupaba, fieren que la superioridad de quien o quienes ocuparen puestos más altos en el orden de méritos fuera tal que resultase manifiesto que corresponde designar a estos en los cargos existentes. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo de este artículo debiera aumentarse el número de cargos en más de UNO (1) el incremento no podrá superar el DIEZ POR CIENTO (10%) de los cargos concursados.
Artículo 61 El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que sólo el profesor que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva. El Consejo Directivo podrá aceptar dicha propuesta por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros, cuando los recursos presupuestarios así lo permitan. La designación de profesor titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones de este artículo.